

Contacto

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
Periférico Luis Echeverría y Eje 2, Centro Metropolitano
C.P. 25020

Saltillo, Coahuila
Tels. (844) 986 98 00 Ext. 5834 y 5835
01 800 718 40 90
www.sefircoahuila.gob.mx
contraloriasefir@gmail.com

Órgano Interno de Control Secretaría de Educación
Tel. (844) 411 88 00 Ext. 3467

Contraloría Social

Av. Magisterio y Prolongación Francisco Coss s/n Zona Centro
Código Postal 25000
Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 411-88-00 Ext. 3510
Correo Electrónico:
contraloria-social@seducoahuila.gob.mx
twitter: CICE_COAHUILA
facebook: Coordinación de Innovación SEDU Coahuila

Todas las escuelas que participen en algún programa federal
deben contar con su comité de Contraloría Social
www.seducoahuila.gob.mx/consejo

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el programa.

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



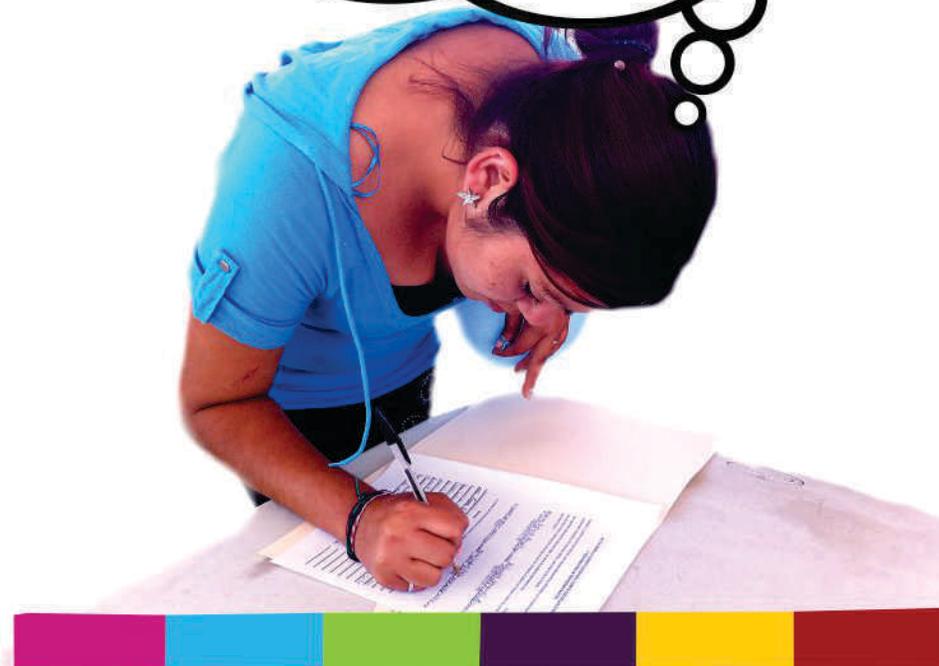
Gobierno
del Estado
Coahuila
de Zaragoza

SE SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

CICE

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD EDUCATIVA

CONTRALORÍA SOCIAL



PROGRAMAS EDUCATIVOS

Con Educación, ¡Fuerte, Coahuila **es!**

¿Qué es?

Es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

Comités de Contraloría Social

La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las y los beneficiarios(as) y servidores públicos que operan los Programas Federales.

Opera a través de dos piezas fundamentales:

- Ejecutor
- Beneficiarios

- **LOS EJECUTORES** son las **INSTITUCIONES** que ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de la entrega de apoyos, en este caso Programas Federales. Estas personas son: los empleados del gobierno federal y estatal, así como de Instituciones Públicas Federales de Educación Básica.
- **LOS BENEFICIARIOS** son los **ALUMNOS**, docentes y padres de familia de las Instituciones Públicas, que reciben beneficios a través de los Programas Federales.



Dirección de Participación y Contraloría Social



Beneficios

- Mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones, lo que trae como consecuencia una mayor aprobación de las acciones de gobierno.
- Obras públicas y programas sociales vigilados por los ciudadanos durante su ejecución y desarrollo.
- Un gobierno honesto, efectivo, pero sobre todo cercano a la sociedad.

Finalidad del Programa

- Evaluar el funcionamiento de los Programas conjuntamente entre las Instancias Federales, Estatales y la comunidad escolar.
- Fomentar la cultura de la participación activa de las comunidades en el cuidado de los recursos y apoyos destinados por los Programas de la Secretaría de Educación Pública; cuyo fin es generar condiciones en las escuelas para lograr más y mejores aprendizajes en los alumnos.
- Fortalecer el monitoreo de los programas federales con la participación de la comunidad escolar.
- Mantener informada a las comunidades escolares y la ciudadanía en general, y rendir cuentas claras sobre las acciones y destino de los recursos públicos.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos que se brindan en los planteles de educación básica con el apoyo de los programas sujetos a reglas de operación.



CONTRALORÍA SOCIAL

